CON RITMO INTENSO TRABAJA EL CONGRESO NACIONAL. SE CONVIRTIERON EN LEY NUMEROSAS INICIATIVAS DEL P. E.



AÑO XX ★ Nº 6802 ★ Santa Fe, viernes 20 de diciembre de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Los Ferroviarios Gozarán del Sueldo Complementario

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Con asistencia de 20 de sus miembros se reunió esta tarde el Senado, con la presidencia del Dr. Quijano.

Se dió lectura a numerosos asuntos entrados, votándose preferencia para las sesiones de hoy y mañana, y a continuación el presidente informó que había designado a los señores Tascheret y Busquet para integrar provisoriamente la comisión de acuerdos, en reemplazo de los miembros que se encuentran en México.

El cuerpo entró a considerar como primer asunto el despacho sobre creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, venido en segunda revisión, al haberle introducido la Cámara joven algunas modificaciones. De acuerdo con el informe de la comisión respectiva se rechazaron los agregados, por considerarse que no podía incluirse a los ferroviarios en los beneficios del decreto 33.302 ni el personal doméstico entre los beneficiados por el aguinaldo, ya que habían sido contemplados por mensajes especiales. En consecuencia se insistió en la primitiva sanción y el documento fué girado a la Cámara joven por segunda vez.

Acto seguido el Senado aprobó sin discusión los dos mensajes y proyectos de ley del P.E. que incluye a los ferroviarios en los beneficios de la ley 33.302 y dispone el pago del sueldo anual complementario.

Inmediatamente el cuerpo convirtió en ley los despachos sobre creación de las Secretarías de Aeronáutica y Salud Pública, el que dispone aumentos de sueldo en los haberes del personal de la Gendarmería Nacional, al personal docente dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, aprobado esta misma tarde en Diputados, y los que benefician a los empleados, funcionarios y obreros de las direcciones de Enseñanza Técnica, y Educación Física. Autorizó a la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones para invertir hasta $ 100.000 en la compra y contratación de servicios para la repartición.

Luego inició el estudio de la Ley de Sanidad que pertenece al Plan Quinquenal, y a las 20.05, al quedar sin número levantó su sesión.

APROBARON PRESUPUESTOS NACIONALES

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Apenas reanudada la sesión de la Cámara joven a las 16.20, comenzó a tratarse el despacho en el proyecto sobre aumento de haberes al personal docente dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El dictamen fué considerado extensamente y al introducirse algunas modificaciones fué girado nuevamente al Senado, en tercera revisión.

A renglón seguido la Cámara trató una iniciativa venida también en revisión del Senado sobre creación del Instituto Nacional de Olivinicultura. Habló el señor Camus pidiendo se modificara el asiento del organismo, que residirá en San Juan en vez de Catamarca, como lo disponía el proyecto original.

Así lo resolvió por gran mayoría el cuerpo, por lo que el despacho deberá volver en segunda revisión a la Alta Cámara.

De acuerdo con la preferencia votada comenzó en seguida la discusión del dictamen que aconseja la aprobación de los decretos de presupuestos correspondientes a los años 1944, 1945 y 1946, dictados por el gobierno de facto. Fundó el despacho el señor Hernán Fernández, quien señaló que era indispensable para poder considerar el proyecto del nuevo presupuesto regularizar previamente la situación financiera anterior. Luego de una prolongada discusión se aprobó el dictamen en general. Cuando iba a votarse en particular el señor Orozco pidió que se levantase la sesión para facilitar así la reunión del bloque mayoritario a lo que se accedió.

La reunión finalizó a las 20.45.

LA SESION DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— En su sesión matutina de hoy la Cámara de Diputados, luego de la lectura de los asuntos entrados, debatió el proyecto de interpelación al ministro de Justicia e Instrucción Pública, presentado por el señor Sanmartino y que se vincula con la implantación de la libreta sanitaria en los establecimientos secundarios dependientes de dicho Ministerio.

Habló en primer término el señor Messina, peronista, quien señaló que la implantación de la libreta significa el establecimiento de un elemento útil para la prevención y profilaxis de diversos males. Por su parte el señor Barreiro, del mismo sector, dijo que ese documento llena altas finalidades de bien público.

El señor Bonazzola, representante radical, pidió luego, la pronta consideración por la comisión respectiva de un proyecto que lleva su firma. Otro legislador, peronista, pidió que se tratara el proyecto de ley del P. E. con sanción de senadores, sobre aguinaldo al personal ferroviario y al personal doméstico. El señor Frondizi habló sobre el particular, exponiendo los puntos de vista del sector radical.

Por su parte el señor H. S. Fernández pidió preferencia para el presupuesto de 1940 y el del año 1947. Dicha preferencia fué votada afirmativamente.

EL PADRON FEMENINO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Se tiene entendido que el Ministerio del Interior solicitó del Fichero Electoral Nacional datos relacionados con la confección del padrón de mujeres.

El derecho al voto, acordado por el Senado, está actualmente pendiente de la sanción de la Cámara de Diputados.

SE PREDICE UNA NUEVA CRISIS EN PALESTINA

BASILEA, 19. (ANS). — Una persona que dice ser representante de la Stern, la Irgun Zvai Leumi y otros organismos hebreos, advirtió que toda ulterior colaboración de los dirigentes sionistas con Gran Bretaña precipitará inmediatamente la guerra civil en Palestina.

El dirigente es William Ziff, conocido publicista neoyorquino. En sus manifestaciones a los periodistas dijo hablar como ciudadano norteamericano y no en calidad de delegado del partido revisionista al congreso mundial del sionismo. Dicho partido es un grupo antibritánico del movimiento sionista.

Ziff dijo: "Este partido me ha pedido declarar que cualquier intento de transigir en las demandas judías que quieren toda Palestina, mediante un desmembramiento o bien toda ulterior colaboración con los británicos para terminar con la resistencia activa (no son terroristas, la palabra terrorista es un invento de la propaganda británica), será la señal de una guerra civil inmediata". Añadió que "la resistencia activa" se compone en Palestina de 15.000 a 20.000 miembros bien armados. Dijo que los apoyaban nutridos grupos dentro del Hagana y que a una sola señal esa fuerza podría agrandarse en el acto llegando a más de 50.000 hombres. Cálculos británicos anteriores fijaron las fuerzas sternistas en menos de 600 hombres y las de la Irgun Zvai Leumi en unos 2.000.

Me han pedido —continuó— que dijese que tomarán represalias si son objeto de persecuciones.

Están resueltos a no mantener más conversaciones con los británicos hasta que cese la presión y la persecución en Palestina. Si los dirigentes locales persisten en la colaboración se los considerará como a "quislings".

Señaló que esta declaración se produce en momentos en que los judíos celebran la fiesta de Chanukhan en memoria de la derrota de las hordas sirias por 800 israelitas a las órdenes de Judas Macabeo y calificó de "modernos Macabeos" a los miembros de la resistencia".

HA SIDO ADQUIRIDA POR EL GOBIERNO UNA EMPRESA DE RAFAELA

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — El gobierno ha adquirido los bienes y muebles de la Cía. S. A. "Tranvías a vapor de Rafaela", y todo el activo que posee dicha entidad.

El convenio respectivo fué firmado a mediodía por el Presidente de la Nación, el ministro de O. Públicas y el administrador de los FF.CC. del Estado, por el gobierno, y en representación de la compañía el señor Carlos Trench.

Se Incendió el Carguero "Chaco" en la Isla Maciel

INCENDIOSE EL "CHACO"

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Por causas que momentáneamente se desconocen esta mañana se produjo un voraz incendio en el carguero "Chaco", de la Cía. de Navegación Dodero, que se encuentra sometido a reparaciones en los astilleros de la empresa, sitos en la isla Maciel.

El fuego se inició a las 8.30, en circunstancias en que alrededor de 150 trabajadores estaban entregados a las tareas de reparar la nave y tuvo su origen en la bodega número 2, situada a proa. Inmediatamente se inició la lucha contra el voraz elemento, a cargo de dotaciones de bomberos de la Boca, isla Maciel, Dock Sur, utilizándose además una bomba flotante y doce bocas de manguera.

Por la cantidad de agua acumulada en el entrepuente y en la bodega, la nave se escoró sobre estribor, procediéndose entonces a abrir un boquete por estribor, para evitar que tal posición hiciera peligrar la estabilidad.

A fin de evitar todo peligro fueron rápidamente retiradas todas las embarcaciones que se encontraban al costado del "Chaco". Después de varias horas de intensa labor, en la que los bomberos debieron utilizar máscaras a raíz de la espesa columna de humo, el fuego fué localizado, prosiguiendo activamente para extinguirlo totalmente.

Cuatro remolcadores fueron destacados en el lugar del siniestro para actuar, en el caso de que la nave amenace hundirse.

El "Chaco" fué adquirido recientemente en los Estados Unidos y el sábado debía zarpar para Rosario en viaje a Durban. Su tripulación es de 37 hombres, todos los cuales han resultado ilesos.

RECONOCEN A DOS PARTIDOS EN B. AIRES

LA PLATA, 19 (ANS). — En su reunión de esta mañana la Junta Electoral de la Provincia reconoció como partido de actuación permanente a la U. C. R. (Comité Nacional) y al Partido Laborista, y como agrupación accidental a la Unión Vecinal de Vicente López, acreditando a los apoderados de esas fuerzas cívicas.

Luego dictó una resolución accediendo lo formulado por varios partidos políticos para que se les autorizara a fiscalizar la formación del Registro de Extranjeros.

PRESTARAN JURAMENTO MAGISTRADOS FEDERALES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Mañana a las 10.30 prestarán juramento en la sala de audiencias de la Cámara Criminal y Correccional los magistrados designados por reciente decreto del P. E. con acuerdo del Senado.

PRESENTO UN PROYECTO EL Dr. MOSSET ITURRASPE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación se dió entrada a un proyecto de resolución, del que es autor el representante demócrata progresista, señor Mosset Iturraspe.

La iniciativa se refiere a que la Cámara vería con agrado que el P. E. autorizara el regreso al país de los marinos del acorazado alemán "Graf Spee" que debieron dejar a sus mujeres e hijos en nuestro país, donde habían contraído enlace, al ser llevados a Estados Unidos y donde fueran puestos en libertad por ser personal subalterno y no existir otra causa para su detención.

HUBO UN ACTO EN EL C. MILITAR

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Con asistencia del ministro de Guerra, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y familiares de los alumnos, esta mañana se realizó una brillante ceremonia en el patio de honor "General San Martín", del Colegio Militar de la Nación, con motivo de la entrega de los despachos a los nuevos subtenientes egresados el corriente año.

Posteriormente se procedió a la inauguración de la columna de la promoción correspondiente. El director del Colegio, coronel Juan Carlos Reda, tuvo a su cargo el discurso de circunstancias.

PEDIDO DE DOS PRELADOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Se tiene conocimiento de que el obispo de Rosario, monseñor Caggiano, y el arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, han enviado sendas notas a los diputados nacionales por la Provincia solicitándoles su voto en favor de la aprobación del decreto ley del gobierno de facto sobre la implantación de la enseñanza religiosa.

SERA FIRMADO UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— En el Salón Blanco de la Presidencia tendrá lugar el martes próximo una ceremonia en cuyo transcurso ha de ser suscripto un importante convenio de carácter económico entre la Argentina y Francia.

EL TORNEO DE BOX EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 19. (ANS). — La penúltima reunión del campeonato latinoamericano de box se caracterizó nuevamente por los malos fallos de los jurados, que en un inexplicable afán de asegurar la victoria de los locales, volvieron a perjudicar a púgiles argentinos.

En efecto: el boxeador Pérez que enfrentó a Carrizo, uruguayo, había logrado superar a su adversario y si se le otorgaba la victoria quedaba clasificado campeón de su categoría. Los jurados otorgaron el fallo en favor de Carrizo, con lo que empataron el primer puesto los dos nombrados y Villegas, chileno.

Los combates de la categoría pluma no registraron novedades en la clasificación. El chileno Videla, protagonista de la recordada incidencia con el argentino Núñez, ganó a Ferreiro, uruguayo, y se clasificó campeón único en su categoría. Subcampeón resultó el argentino Núñez, quien derrotó a Zambano, brasileño.



El presidente de la República, General Juan D. Perón y su señora esposa, doña Eva Duarte de Perón, al hacer entrega de sus diplomas a los agregados obreros a las Embajadas, durante el acto realizado recientemente en el Teatro Colón, de la Capital Federal.

Con Destino a las Usinas de Santa Fe Fueron Adquiridas Turbas Generadoras

Depuso Ayer A. Pagliucca

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— La Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado ha adquirido en el extranjero cuatro grupos de turbas generadoras de 2.000 Kwts. cada uno, que serán destinadas a ampliar las actuales termoeléctricas de Mendoza, Santa Fe y Mar del Plata.

Dichos generadores se hallan en viaje a bordo del Río Chubut procedentes de Amsterdam y estarán en funcionamiento en los primeros meses del año entrante.

DECLARO EL SEÑOR ANGEL PAGLIUCCA

BUENOS AIRES, 19 (ANS) — Esta mañana se reunió en pleno la comisión designada por la Cámara de Diputados para investigar los permisos de exportación, concurriendo a declarar el señor Angel Pagliucca, apoderado general de la firma Pagliucca Export Company, que ayer llegó a la capital por vía aérea, procedente de los Estados Unidos.

Al término de la reunión se hizo saber que el declarante expuso ampliamente ante el organismo, señalando que el negocio de granos con el Uruguay había existido de gobierno a gobierno y que él se había limitado a cobrar la comisión que por ese tipo de misión tiene estipulado la Compañía a que pertenece.

El señor Pagliucca se retiró posteriormente del Congreso, habiendo quedado a disposición de la Comisión investigadora.

REGRESARA EL DR. ARCE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Según se ha podido saber, para fin de mes es esperado en Buenos Aires el embajador argentino en la UN, doctor José Arce.



REGRESO SERGEIEV. — Buenos Aires, 19 (ANS). — Sin anuncio previo llegó hoy a esta capital procedente de Wáshington, el embajador de la Unión Soviética, señor Sergeiev.

El diplomático ruso, que había partido el 5 del corriente con el propósito de entrevistar al ministro de Relaciones Exteriores, señor Molotov, que se hallaba en la capital norteamericana, concurrió alrededor de las 20 a la Cancillería, acompañado por dos funcionarios de la representación a su cargo y del intérprete de la misma.

El señor Sergeiev y sus acompañantes permanecieron por espacio de 5 minutos en el salón diplomático del Palacio San Martín y luego se retiraron al ser informados que el doctor Bramuglia no se hallaba en esos momentos en su despacho. Se explicó más adelante en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el embajador soviético había concurrido con el propósito de saludar al titular de la Cancillería con motivo de su regreso de Washington y que mañana volvería a visitar el palacio San Martín para entrevistar al doctor Bramuglia.

Ausentaráse Messersmith

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— En las próximas 48 horas partirá con destino a los Estados Unidos, para realizar consultas con su gobierno, el embajador norteamericano, señor George Messersmith.

HABRA ASCENSOS EN LA ARMADA

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Conforme se informó oportunamente, el tribunal de calificaciones de la Armada dió término a su cometido, entregando al ministro de Marina las conclusiones de su labor, quien a su vez las elevará al presidente de la República.

Con dicho motivo el capitán de navío Fidel Anadón ha resuelto que una vez aprobada por el primer mandatario la nómina de jefes y oficiales que ascienden al grado inmediato superior y que no necesitan acuerdo del Senado, sea dada a conocer el 27 del actual.

RACING PROCURA EL CONCURSO DE SOBRERO

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Gestionan los dirigentes de Racing el concurso del jugador Juan Carlos Sobrero para integrar la delegación del club que se halla en jira por Perú y México.

Las negociaciones han sido entabladas por algunos dirigentes de la entidad de Avellaneda y de tener éxito el zaguero rosarino se embarcaría en los próximos días con destino a Lima.

Establecen Mejoras en el Estatuto del Periodista

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — El Estatuto Profesional del Periodista, que según lo informado ayer fué convertido en ley, al ser sancionado por la Cámara de Senadores, el proyecto en revisión, aprobado por la Cámara joven, contempla nuevas mejoras para el personal de los diarios y revistas de todo el país, estipulando ese instrumento legal las distintas escalas que entran a regir para dichas publicaciones.

Luego de fijar diversas condiciones, necesarias para la determinación del trabajo que se realiza en las redacciones, obligaciones recíprocas, etc., el Estatuto establece el siguiente régimen de sueldos:

"Art. 53. — Fíjanse para la Capital Federal los siguientes sueldos mínimos y básicos en las escalas progresivas: A) Con los empleadores de la categoría: a) Aspirante de cualquiera de las especialidades del trabajo periodístico: la suma mensual de $ 300 m/n.; b) Archiveros: la suma mensual de $ 336 m/n.; c) Reportero: la suma mensual de $ 372 m/n.; d) Cronista, traductor de un solo idioma, reportero gráfico, letrista, retocador, cartógrafo cablero y dictafonista, corrector de pruebas: la suma de pesos 456 m/n.; e) Redactor, retratista, caricaturista, ilustrador, diagramador: la suma mensual de $ 540 m/n.; f) Encargado o jefe de sección: de reporteros, cronistas, redactores, reporteros gráficos, dibujantes, correctores de pruebas, archiveros: la suma mensual de $ 600 m/n.; g) Editorialista: la suma mensual de pesos 720 m/n.; h) Prosecretario de redacción o jefe de noticias: la suma mensual de $ 780 m/n.; i) Secretario de redacción: la suma mensual de $ 900 m/n.; j) Secretario general de redacción: la suma mensual de $ 1.320 moneda nacional; k) Jefe de redacción y subdirector: la suma mensual de $ 1.740 m/n.; l) Director: la suma mensual de $ 3.000 m/n. El traductor gozará de una bonificación mensual de $ 120 m/n. por cada nuevo idioma.

"B) Con los empleadores de 2a. categoría: a) Aspirante de cualquiera de las especialidades del trabajo periodístico: la suma mensual de $ 264 m/n.; b) Archiveros: la suma mensual de $ 282 m/n.; c) Reportero: la suma mensual de $ 300 m/n.; d) Cronista, traductor de un solo idioma, reportero gráfico, letrista, retocador, cartógrafo, cablero y dictafonista, corrector de pruebas, la suma mensual de pesos 348 m/n.; e) Redactor, retratista, caricaturista, diagramador: la suma mensual de $ 408 m/n.; f) Encargado o jefe de sección: de reporteros, cronistas, redactores, reporteros gráficos, dibujantes, correctores de pruebas y archiveros: la suma mensual de $ 468 m/n. g) Editorialista: la suma mensual de $ 540 m/n.; h) Prosecretario de redacción o jefe de noticias: la suma mensual de $ 588 m/n.; i) Secretario de redacción: la suma mensual de $ 672 m/n.; j) Secretario general de redacción, la suma mensual de $ 720 m/n.; k) Jefe de redacción y subdirector: la suma mensual de $ 960 m/n.; l) Director: la suma mensual de $ 1.200 m/n. El traductor gozará de una bonificación mensual de $ 90 m/n. por cada nuevo idioma.

"C) Con los empleadores de 3a. categoría: a) Aspirante de cualquiera de las especialidades del trabajo periodístico: la suma mensual de $ 248 m/n.; b) archivero: la suma mensual de pesos 258 m/n.; c) reportero: la suma mensual de $ 270 m/n.; d) cronista, traductor de un solo idioma, reportero gráfico, jefe de redacción: la suma mensual de $ 720 m/n.; l) director: la suma mensual de $ 960 m/n. El traductor gozará de una bonificación mensual de $ 60 m/n. por cada nuevo idioma.

"Art. 54. — Fuera del radio de la Capital Federal los sueldos básicos de la escala se fijarán para cada categoría profesional por comisiones paritarias constituídas y presididas por la autoridad administrativa, teniendo en cuenta la importancia de la zona, la capacidad económica de la misma y la categoría del trabajo: La base de estas remuneraciones será: para la 1a. categoría, $ 276 mensuales; para la 2a. categoría, $ 240 mensuales; para la 3a. categoría, $ 216. Si por cualquier circunstancia no pudieran reunirse las comisiones paritarias dentro del término de 30 días a contar de la promulgación de esta ley, los sueldos básicos serán fijados por el Poder Ejecutivo nacional, previo informe de la respectiva autoridad del trabajo.

"Art. 55. — Sobre la base de las mínimas fijadas en los artículos 53 y 54, las personas comprendidas en la presente ley gozarán de un aumento mensual de sus retribuciones, progresivo por antigüedad según la siguiente escala:

Años de antigüedad	Empresas de la 1a.	Empresas de la 2a.	Empresas de la 3a.
	$ m/n. mensual		
A los 2 años	25	20	15
" " 4 "	50	40	30
" " 6 "	75	60	45
" " 8 "	100	80	60
" " 10 "	125	100	75
" " 13 "	150	120	90
" " 16 "	175	140	105
" " 19 "	195	155	120
" " 22 "	215	170	135
" " 25 "	235	185	150

"Art. 56. — A los fines del artículo anterior, no se computará el tiempo en que el periodista se haya desempeñado como aspirante. Para todos los demás efectos, la antigüedad se computará desde el ingreso del periodista en tal carácter a la empresa. Las cesiones, cambios de firma, transformación de sociedad, de organización o de formas en la publicación, no perjudicarán en ningún caso la antigüedad.

EN EL INTERIOR

En cuanto al reajuste de sueldos en las localidades del interior, el Art. 84 establece que "en los lugares donde se hubieran reunido comisiones paritarias, fijando las categorías de las empresas y calificado al personal, con los respectivos sueldos, éstos serán aumentados en un 40 por ciento".

El Diputado Nacional Angel Ponce Solicitó Subsidios Para Paiva

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— El diputado nacional Angel Ponce ha solicitado la inclusión en el presupuesto de la Nación, para el año 1947 de varias partidas para atender subsidios que irán a beneficiar a instituciones de la localidad de Laguna Paiva, de la Provincia de Santa Fe.

El detalle de las mismas es el siguiente: Para la Unión Ferroviaria, $ 25.000; Biblioteca Pública Juan B. Alberdi, $ 25.000; Biblioteca Juan B. Justo, $ 15.000; Sociedad Cooperadora Escolar, pesos 20.000; Comedor Escolar, pesos 10.000; Sociedad Hispano Argentina de S. M., $ 5.000; Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, $ 5.000; Sociedad Española, $ 5.000; C. A. Talleres, $ 10.000; Club Sportivo Colón, $ 3.000; Club Sportivo Juventud, $ 3.000; Club de Bochas "Paiva", pesos 3.000; Club de Bochas Chanta al Chico, $ 3.000; Club de Bochas Chanta Cuatro, $ 3.000; Club de Bochas Ferroviario, pesos 3.000; Club de Bochas Talleres, $ 3.000. Total $ 141.000.

"ARRAS" BATIO UN RECORD

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Una extraordinaria actuación cumplió esta tarde el can "Arrás", que batió el record mundial de salto en alto, que detentaba "Leal", de la policía bonaerense, con 3.34.

En los cuatro saltos efectuados por el campeón, acusó 3.40, 3.56, 3.60 y 3.84, respectivamente, superando en consecuencia ampliamente las marcas anteriores.

DESIGNARONSE CONJUECES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — La Corte Suprema preparó por sorteo la lista de conjueces que deberán actuar el año próximo en el alto tribunal, como también en la justicia federal del país en caso de impedimento de los magistrados titulares.

Las nóminas están integradas en la siguiente forma en lo que respecta a Rosario: Cámara Federal, doctores Juan Casiello, Modesto Borrat, Pedro Carrillo, José Amelio, Jorge Kuss, Luis Gómez, César Luis Pescoll, Mario Largura, Luis Premoli y José La Valva.

Cámara Federal de Paraná: doctores Humberto Pietrafesa, Amadeo Pons, Daniel Albornoz, Ramón Ferreyra, Bernardo Aguilar Torres, Fernando Díaz de Vivar, Héctor Ardoy, Benjamín Piñón, Luis Calderón de Hernández y Juan Godoy.

Juzgado Federal de Santa Fe: doctores Raúl Beber, Carlos Berraz Montyn, Juan Depetris, Tito Derchi, Ramón López Domínguez, Julio Mayorga, Hugo Núñez, Faustino Prón, Raúl Salgado y Salvador Viga.

PERON ASISTIO A UNA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Con asistencia del presidente de la Nación, los ministros de Guerra y de Justicia e Instrucción Pública y otras autoridades, se realizó esta tarde en el Liceo General San Martín una lucida ceremonia con motivo de la entrega de diplomas a los bachilleres y los despachos a los nuevos subtenientes de reserva.



En la residencia presidencial de Olivos se efectuó el almuerzo de compañerismo de la promoción de 13 del Colegio Militar de la Nación. Presidió el acto el Jefe de Estado, Gral. Juan D. Perón, que pertenece a la promoción mencionada, a quién acompañó su señora esposa.

HIZO DECLARACIONES SOBRE TEMAS FINANCIEROS, EL DR. CEREIJO

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Las declaraciones formuladas por el doctor Ramón A. Cereijo, ministro de Hacienda de la Nación, a un corresponsal de la agencia noticiosa Internacional News Service, fueron reproducidas en un despacho telegráfico cuya copia se entregó a los cronistas destacados en la Casa de Gobierno.

El corresponsal interrogó al Dr. Ramón Cereijo sobre la posibilidad de que el actual ejercicio financiero registre un equilibrio entre los ingresos y egresos, recordándose que el 28 de agosto el P. E. remitió a consideración del Congreso un proyecto de ley por el que se preveía la financiación del déficit del ejercicio anterior. Respondió el ministro que el Congreso, siguiendo la política de mejoramiento social del actual gobierno, ha dictado en el curso de sus gestiones nuevas leyes inspiradas en el mejoramiento de la situación económica del personal para cuyo cumplimiento será necesario afectar las rentas generales y, en consecuencia, aumentar las erogaciones del corriente ejercicio. No es posible ya emitir juicio respecto al resultado definitivo del ejercicio —añadió el ministro— en razón de que generalmente se producen al término del mismo economías de inversión que alcanzan a cifras de alguna importancia, las cuales con las variaciones de la recaudación respecto a los cálculos efectuados, pueden hacer variar el resultado final.

Interrogado acerca de los planes del gobierno en materia financiera el ministro se refirió a una serie de proyectos de ley en parte puestos a consideración del Congreso, mediante los cuales se conseguirá una rápida y eficaz labor de reorganización económica financiera. Destacó que entre esos proyectos figura la nueva ley de contabilidad que reemplazará al régimen actualmente en vigencia que data de 1870 y que permitirá a la administración desenvolverse con un ritmo más acorde con las necesidades presentes sin desmedro de la fiscalización que indudablemente debe efectuarse en materia presupuestaria.

Al formular la pregunta el corresponsal sobre financiación del plan quinquenal el Dr. Cereijo declaró terminantemente que "es firme y decidido propósito del gobierno como lo ha expresado reiteradamente el presidente de la Nación, no contraer nuevos empréstitos internos o externos ni aumentar los impuestos ya existentes". Por de pronto como también lo anunció el primer magistrado, está asegurada la financiación de las primeras etapas del plan sin que para ello haya sido necesario recurrir a ningún medio extraordinario. Sólo ha bastado el ajuste financiero realizado en los seis primeros meses de gobierno complementando con la estructuración del sistema bancario y la comercialización de los recursos de la Nación.

Manifestó el corresponsal que en algunos sectores del comercio internacional existiría interés por conocer la posibilidad de que se introduzcan modificaciones en el actual régimen de cambio preferencial para determinados artículos de importación e exportación, respondiendo el ministro que ellas quedan subordinadas "a las futuras contingencias de la política económica del gobierno argentino, no siendo posible por lo tanto aventurar al presente opinión al respecto".

Hubo Algunas Incidencias en la Cámara de Diputados

Realizó ayer su primera reunión del período de sesiones extraordinarias la Cámara de Diputados.

Presidió el titular con asistencia de 35 diputados los señores Amato; Avila; Balestieri; Bellini; Bonino; Bruera; Casari; Castro; Copes; Costa; Grosignani; Galdiss; González Salmerón; Grassano; Guevara; Lovaglio; Ludueña; Marchetti; Marini; Muro; Núñez; Parma; Pereyra; Pereyra Domínguez; Robirosa Pedro; Rosselli; Scaliter; Sesaan; Silva; Sosa; Torre Eduardo; Torres Miguel; Vannucci y Zapata Elcázar.

LAS DELIBERACIONES. — Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dió entrada a numerosos asuntos, que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

SE PRODUCE UNA INCIDENCIA. — La Secretaría dió a conocer que había tenido entrada una nota del señor Agustín Rodríguez Araya, haciendo referencias a la sesión del 4 de octubre último sobre la cuestión planteada a su persona.

Pidió entonces el diputado radical doctor Scaliter, que fuera insertada en el diario de sesiones. Se opusieron varios y mocionando para que no se diera lectura y que esa nota fuera pasada al archivo. Amplió el diputado Costa, que señaló que había una nota del Sindicato de Obreros Rurales de Cayastá y no se había dado lectura. Habló de nuevo el Dr. Scaliter, quien se refirió a la nota referida, diciendo que no eran obreros rurales.

Tras otras deliberaciones se vota la moción de que la nota del señor Rodríguez Araya pasara al archivo, resultando aprobada.

CUESTION DE PRIVILEGIO

Planteó una cuestión de privilegio el diputado Scaliter, recordando las palabras del diputado Bellini en la sesión que se trató la cuestión de Rodríguez Araya.

Expresó que habiendo el sido rectificado en aquel entonces por Bellini en la sesión que se trató por, por cuanto había falseado la verdad. Bellini protestó diciendo que Rodríguez Araya quería escándalo.

A esta altura se produce un diálogo fuerte entre Bellini y el Dr. Scaliter; éste pide se designe una comisión investigadora para comprobar la verdad de lo que él expresaba.

El diputado Rossi se refiere a las palabras pronunciadas y pide se cierre el debate.

La presidencia pone a votación si corresponde o no la cuestión de privilegio y resulta negativa.

El diputado Dr. Scaliter deja constancia que el cargo de diputado no autoriza a insultar.

Con esto se dió por terminada la incidencia.

DIAS DE SESIONES

Señaló después la Cámara los días y horas de sesión, fijándose todos los días de mañana, a las 9; de tarde a las 18 y noche a las 22 horas, hasta el sábado próximo, en que se pasará a cuarto intermedio, hasta el 11 de enero próximo.

MINUTA NO TRATADA

Se pasó después a considerar el proyecto de comunicación del diputado Dr. Scaliter, solicitando que el P. Ejecutivo de la Provincia informe qué razones impiden llenar la vacante de médico de policía del Departamento Garay. Se vota la moción de que se trate sobre tabla y resulta rechazada.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22.30 horas reanudó anoche su sesión la Cámara de Diputados.

Aprobada el acta de la sesión de la tarde se pasó a consideración el orden del día.

El primer asunto lo fué la creación en la localidad de Coronda de una escuela fábrica de tejidos para la formación de técnicos y artesanos.

Informó el despacho el diputado Rosai que lo hizo en nombre de la comisión de Presupuesto y Cuentas e Instrucción Pública. Fué apoyado por varios diputados, entre ellos Costa y Torres.

El diputado Grassano dejó constancia de su protesta porque le daban todo a Coronda y nada a Caboto.

Se hace un debate desordenado durante el cual hablan varios diputados, y la presidencia llama al orden.

Por último se votó en general y en particular, quedando aprobado el despacho pero se discutió en cuanto al sueldo del personal administrativo y técnico; el diputado Bellini señaló la necesidad de conocer bien en lo que respecta al sueldo que se le asignará en el presupuesto del Poder Ejecutivo.

Se prolongan las deliberaciones mocionando para que se agregue una escuela idéntica para el departamento Constitución. Se opone Costa, y Marchetti dijo que el proyecto estaba ya sancionado por el Senado y que sólo había que resolver la cuestión de los sueldos; el diputado González Salmerón se refirió a las palabras de Costa diciendo que el autor de la reforma de los sueldos era el diputado Parma.

Lo interrumpe Costa y se produce un fuerte diálogo entre González Salmerón y Costa, pidiendo el primero que se le respete en el uso de la palabra y acto seguido González Salmerón continúa su exposición para declarar que los sueldos debían establecerse dentro de todo lo justo. Scaliter expresa que no debe malograrse la iniciativa debiendo sancionarse tal cual estaba el despacho.

Se votó y quedó aprobado en la forma despachado por la comisión.

Después la Cámara aprobó un despacho mandando al archivo varios proyectos, lo que fué aprobado.

A las 23.30 se levantó la sesión.

SE REPRIMIRA EL USO Y EL ABUSO DE LAS ARMAS DE FUEGO

El diputado por el departamento Constitución señor José Santos Bellini, presentó anoche a la Cámara de que forma parte, una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo. Le solicita que extreme las medidas tendientes a reprimir el uso y abuso de explosivos y disparos de armas de fuego durante las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo.

REALIZO REUNION EL BLOQUE DE DIPUTADOS

Una prolongada sesión realizó ayer el bloque de diputados peronistas.

Después de las deliberaciones se convino que se había resuelto trabajar todos los días, de mañana, tarde y noche, hasta el 30 del corriente mes, en que se pasará a un cuarto intermedio hasta el 10 de enero inclusive.

Se dió entrada a una nota del diputado Dr. Arturo V. Amatto, adhiriéndose al bloque.

La renuncia del Dr. [illegible] Núñez en que expresa su decisión de no pertenecer al referido bloque, no fué considerada.

LOS EXAMENES EN LA FACULTAD DE DERECHO

El día 16 del corriente se presentaron a las diferentes Mesas Examinadoras instaladas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales 153 alumnos, de los que aprobaron 104 y fueron aplazados [illegible].

Facultad de Química Industrial y Agrícola

La secretaría del instituto del epígrafe, hace saber que el Delegado Interventor en esa casa de estudios, ha dispuesto que los días [illegible], por la tarde, se fijen en los transparentes de la Facultad, noticias de interés para el alumnado y el público, copias de las cuales se entregarán en Secretaría a las personas que así lo soliciten.

EN EL COSTURERO DEL BARRIO CENTENARIO

El día 24 del corriente, en horas de la tarde, la entidad del epígrafe, realizará en su local, calle 2a. Sin Nombre 3555, un reparto de ropas confeccionadas en dicha institución.

Asimismo está abierto el registro de inscripción para algunos aplazados del barrio, todos los días hábiles, en el local mencionado, de 15 a 18 horas. Los cursos se iniciarán en los primeros días del mes de enero próximo y serán impartidos por maestras normales, en el local de la Escuela Quiroga, Saavedra y la Sin Nombre.

También se hace saber que hoy, en el local de calle 2a. Sin Nombre No. 3555, se realizará, a las 15 horas, una exposición de los trabajos realizados, la que permanecerá habilitada al público hasta el día 24 del corriente, dentro del horario de 15 a 18.

Se Vendió Totalmente la Lotería Provincial

La Gerencia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe ha informado oficialmente que los concesionarios de la Lotería Provincial comunicaron ayer telegráficamente que la misma había sido vendida en forma total; agregando que desde hace varios días, en las Provincias de Mendoza, Córdoba y otras faltaban billetes y que no había sido posible atender sus pedidos por estar todos colocados. De esta manera, expresa la Caja, el sorteo de navidad que tendrá lugar hoy, ha tenido un éxito magnífico.

La repartición aludida hace saber que prepara un programa extraordinario para el 27 del corriente mes, con la base de un premio mayor de medio millón de pesos, que será colocado al público al precio de cincuenta pesos el billete y diez pesos el quinto.

LLOVIO EN DIVERSAS ZONAS AGRICOLAS

En los ferrocarriles del Estado se han recibido avisos de lluvias caídas desde el día 18 del corriente al de ayer, a las 8 horas.

Llovió en Sta Fe 4 milímetros; Guadalupe 3; Cululú 6; Bossel 3; Edison 2; Aromos 4; M. Escalada 6; Naré 7; Paikin 7; Ñandubay 6; Cacique Ariacaiquin 9; Vera Mujica 21; San Justo 7; Quebracho Herrado 10; Petronila 14; Villa Saralegui 10; María Eugenia 10; Lucila 20; Ñanducita 5; San Cristóbal 5; Santurce 12; La Cabral 10; Huanqueros 23; Las Avispas 40; Nueva Italia 25; Esteban Rams 22; Logroño 17; Independencia 10; Tostado 32; Kilómetro 371, 25; Iturraide 25; Kilómetro 442, 6; Los Charabones 47; Fortín Inca 30; Guardia Escolta 6; Bandera 15; Sanavirones 9; T. Young 8; Los Guríes 18; Tres Pozos 15; Averías 7; Simbol Bajo 1; Añatuya 4; Clodomira 12;

SE DECRETO UNA INVESTIGACION

El Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública decretó una investigación contable en los libros de la Comisión de Fomento de Moisés Ville, departamento S. Cristóbal. Ella ha sido confiada al auxiliar de la asesoría de Comisiones de Fomento, contador público nacional, don José Luis Onetto, quien partió ya, para aquella localidad.

Un niño fué víctima de un serio percance

Al promediar la tarde de anteayer, en el interior del domicilio de sus padres, situado en calle Buenos Aires 3632, fué víctima de un serio percance [illegible]

Nuevo Coche de la T.A.T.A.



La Empresa T.A.T.A. Ltda. que tiene la concesión del servicio de transporte de pasajeros entre esta ciudad y la localidad de Cañadita, con el plausible propósito de mejorar ese servicio, ha incorporado este nuevo coche, en reemplazo del anterior, No. 8.

Actividades de los Delegados del Inst. N. de Previsión Social

La Comisión Asesora del Decreto-Ley No. 13.937/36 del Instituto Nacional de Previsión Social que nos visita, ha desplegado una intensa actividad ayer. En horas de la mañana el presidente de la Comisión visitante Dr. Rodolfo A. Trono se entrevistó con el Presidente de la Cámara de Diputados y varios legisladores provinciales, para hacerle conocer el motivo de la visita a esta Provincia y ponerse a disposición de los señores Legisladores y sobretodo para interesarlos para la sanción de una ley adhiriéndose al proyecto Ley de Reciprocidad de Servicios No. 9.316, a los efectos que puedan computarse los servicios que presten los afiliados a cualquiera de las Cajas existentes y las que se crearán en el país. La Delegación visitante realizó diversas inspecciones a industrias de esta ciudad y sus asesores Técnicos señores Luis G. Stello y Darwin Sánchez evacuaron diversas consultas formuladas por empleadores y obreros de esta ciudad. En la tarde de ayer la Delegación entrevistó a las 16 horas al Dr. Mai, Presidente de la Bolsa de Comercio local y a las 18 horas al señor Comisionado Municipal.

CONFERENCIA RADIAL

Por la radioemisora local L. T. 9 Radio Santa Fe, a las 12.3' de ayer el doctor Rodolfo A. Trono, vice presidente de la Cámara Gremial del Instituto Nacional de Previsión Social Sección Decreto Ley 13.937/46, se dirigió a la Industria en general y a los obreros y demás personal de la Industria y Afines de la Provincia refiriéndose a distintos tópicos de la previsión social del decreto mencionado y finalidades del Instituto Nacional de Previsión Social. Asimismo hoy, a la misma hora el doctor R. A. Trono hablará sobre otros tópicos del Instituto Nacional de Previsión Social.

JIRA DE LA COMISION

De acuerdo al programa determinado, la Comisión visitante mañana a la tarde se trasladará a la ciudad de Esperanza para atender consultas y pronunciar conferencias entre patronos y obreros industriales de esa localidad. Asimismo el domingo a la tarde visitarán a la ciudad de Rafaela donde se realizará una concentración obrera de personal de la Industria, donde se tratará sobre los beneficios del Decreto Ley 13937/46 y el día lunes por la mañana visitarán distintas industrias y evacuarán consultas patronales y obreras en horas de la mañana en la sede de la Sub Delegación Regional.

Demostración al Presidente de la Sociedad Zona Sud

La Sociedad "Zona Sud", ha organizado una demostración a su presidente Sr. Angel Muchiutti, con motivo de su designación como vocal en el Banco Municipal de Santa Fe.

Consistirá la misma en un lunch que se servirá el 21 del cte. a las 20.30 horas, en el local que la sociedad posee en bulevar Zavalla 1716.

Los asociados interesados en participar en dicha demostración pueden adquirir la tarjeta en la dirección indicada, teléfono 15137 pudiendo hacerlo hasta hoy a las 20 horas.

Información del Centro del Martilleros de S. Fe

La secretaría del Centro de Martilleros de Santa Fe, hace saber que la inscripción de socios se ha prorrogado hasta el 31 de marzo del año próximo.

También ha dado a conocer el programa de sorteos en los juzgados cuyos detalles son los siguientes:

Los lunes: a las 10 horas: Civil y Comercial 1a. Nominación; Juzgado de paz 1a. sección.

Los martes: A las 10 horas: Juzgado de Paz 2a. Sección; a las 11 horas, Civil y Comercial, 1a. Nominación.

Los miércoles: a las 10 horas, Civil y Comercial 2a. Nominación; a las 11 horas, Juzgado de Paz 3a. Sección.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El juez federal Dr. Salvador Dana Montaño por la secretaría Guastavino, declaró comprendido dentro de los beneficios de la excepción militar a los siguientes ciudadanos: Alfonso Barrera, Reinaldo Gregorio Gabriel Bandin, Carlos Melitón Mendoza, Mario López, Alberto Damián López, Norberto Antonio Aguirre, Víctor Martín Pérez, Natalio Miguel Marengo, Lorenzo Juan Peresón, Rubén Gildo Oscar Cill, Ramón Domingo Oliva, Silvestre Benito Acevedo, Dante Enrique Protti y Ramón José Martínez.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 2.93; creció 0.11.

Calado máximo admisible del Puerto. Canal de acceso e interior Puerto, 21 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadera, 23 pies 9 pulgadas.

Calado probable día 26: Puerto, 23 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies 8 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Don Pepe C., leña; Monte Alto, harina; Luisita, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Miguel Francisco C., maderas; Doña Adelia C., arena; [illegible], materiales; Langis No. 5, cemento; Elias Roberto, cereales; Anita Calcagno, inflamables; Y.P.F. D.O. 30, tambores vacíos.

SOLICITADA

Santa Fe, diciembre 18 de 1946.

Señor Interventor Comisionado Municipal Don Benigno P. Caviglia[illegible], S.D.

Señor Comisionado:

HUMBERTO MONTALTO, en su carácter de Gerente local y apoderado de la Cía. Central Argentina de Electricidad, S.A., en nombre y representación de la misma, ante el Sr. Interventor Comisionado Municipal, con el debido respeto se presenta y como mejor proceda en derecho, dice:

[illegible]

H. MONTALTO

147393v20|12

Se Fijaron Días de Sesión en la Cámara de Senadores

La cámara de Senadores realizó su primera sesión del período extraordinario bajo la presidencia del Vice Gobernador doctor Pardal y con asistencia de 17 senadores.

La presidencia informó que había confirmado a las Comisiones internas, lo que fué aprobado.

De inmediato se pasó a fijar los días y horas de audiencias, hablando varios Senadores. Tras largas deliberaciones se fijaron los días viernes, tarde y noche, a las 9, las 18 y 22 horas y sábado a las 9 y 18 horas, designándose una comisión integrada por los senadores Busso, Molino y Tavella Ricós para pedir a la de Diputados la aceptación de este plan de trabajo y que coincida con la que Diputados apruebe.

De inmediato se dió entrada a numerosos asuntos a los cuales se les dió lectura. Figuran entre ellos diversos proyectos de ley sobre subvención; y mensajes del Poder Ejecutivo en uno de los cuales acompaña el decreto de aceptación de la renuncia del señor José Acebal como Intendente Municipal de Santa Fe.

Tuvo entrada también una nota de la Cámara de Apelaciones de Rosario comunicando su constitución; otra nota del Centro Universitario Argentino de Santa Fe oponiéndose a los decretos del Comisionado Interventor Municipal sobre cambio de nombres a calles y paseos de la ciudad.

Se dió lectura a la renuncia del doctor Raúl Beney del cargo de Vice Presidente Pro Témpore del Senado, en carácter indeclinable. El senador Tavella Ricós solicitó que la renuncia fuera rechazada. Lo apoya el senador Busso. Se hace una deliberación en el sentido de que una comisión de todos los sectores solicite al doctor Beney que retirara la renuncia.

Ante esto hizo uso de la palabra el doctor Beney quien ratificó los términos indeclinable de su renuncia.

Al pasarse a votar nadie lo hizo, ante lo cual el cuerpo resolvió tratarla en la próxima sesión.

ESCALAFON DE LOS BANCARIOS

El Senado resolvió considerar hoy a las 18 horas el proyecto de ley de Escalafón de los Bancarios ya aprobado en Diputados.

A moción de Aguirre se tratará a continuación el Escalafón de los empleados del Banco Municipal.

Se pasó después a dar lectura a diversos proyectos que fueron destinados a las comisiones respectivas.

EL AGUINALDO

El senador Tavella Ricós presentó un proyecto de ley para que el Poder Ejecutivo acuerde aguinaldo a todo el personal de la Administración de la Provincia.

Lo apoyó el senador Busso, oponiéndose Aguirre y Lesce quienes recuerdan que hay ya un decreto del Poder Ejecutivo y no habría tiempo de sancionar nada. Se hacen largas deliberaciones declarándose que sólo se trata de una aspiración del cuerpo.

Sí, dijo Tavella Ricós, porque con o sin minuta el Poder Ejecutivo cumplirá su decreto.

Se sigue hablando sobre esto destacándose que lo que la Cámara quería era ampliar los beneficios a todos los empleados, obreros y funcionarios.

Después de largos cambios de ideas, la minuta fué aprobada en el sentido indicado, esto es, ampliando los beneficios del aguinaldo.

Finalmente varios senadores fundaron diversos proyectos de ley, en forma extensa.

Todos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Continúa el elevado número de exámenes en la Fac. de Química

La secretaría general de la Universidad Nacional del Litoral ha dado un informe en el cual expresa que continúa siendo elevado el número de alumnos que se presentan a las mesas examinadoras de la Facultad de Química. Día 16, rindieron 182 alumnos, de los que aprobaron 155 y fueron aplazados 27. Día 17, rindieron 211, aprobando 187 y resultando aplazados 24 alumnos.

El pago a los jubilados y pensionados

Las autoridades de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, han dictado las medidas que corresponden para iniciar el pago a los beneficiarios de la citada Caja, con el siguiente orden:

Los días 23 y 24 del corriente: pago a los jubilados desde las 8.15 a las 9 y 15 horas del No. 1 al 441; de las 9.20 a las 10.20 horas del 442 al 894; de 10.25 a 11.30 horas del 895 hasta terminar.

Pensionados: Día 26 de 8.15 a 9.15 horas, del No. 1 al 336; de 9.20 a 10.20 horas, del 337 hasta terminar.

A fin de que los beneficiarios cobren sin dificultades, las autoridades de la Caja piden que cumplan el horario establecido.

Los que no se presenten en los días y horas señalados, percibirán sus haberes a partir del 30 del corriente de 10 a 12 horas. Los recibos para el cobro deben ser retirados por los interesados, por la calle Moreno 2631.

Los haberes que serán abonados corresponden al presente mes de diciembre.

Aclaración de la Sociedad Protectora de la Niñez

La Sociedad Protectora de la Niñez, Escuela del Hogar "San Cayetano", por intermedio del director de ese establecimiento, Sr. Ignacio J. Sánchez, nos solicita que se deje aclarado, que la rifa que se vende en nuestra ciudad bajo el rubro de "Sociedad Protectora a la Mujer", no tiene nada que ver con la que realiza la "Sociedad Protectora de la Niñez", a beneficio del Hogar de Huérfanos "San Cayetano", instalado en calle Urquiza 1041.

CLUB ATLETICO UNION

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Club Atlético Unión al acto eleccionario que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1946, en el local de Avda. López y Planes 3553, de 8 a 19 horas, con el objeto de elegir las siguientes autoridades:

1 Presidente por dos años por terminación de mandato.
1 Vice Presidente por un año por renuncia del Dr. Juan Mario Pilo.
1 Tesorero por un año por renuncia del señor Fernando E. Fernández.
1 Pro Tesorero por dos años por terminación de mandato.
1 Secretario por un año por renuncia del señor Héctor Sarubbi.
1 Pro Secretario por dos años por terminación de mandato.
3 Vocales Titulares por dos años por terminación de mandato.
1 Vocal Titular por un año por renuncia del Dr. Bernardo Nukmovich.
1 Vocal Titular por un año por renuncia del señor Andrés Gaño.
5 Vocales suplentes por un año.

A la vez y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el mismo local el día 20 de enero de 1947 a las 21.30 horas para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos socios para que firmen la misma.
2o. Consideración y memoria, balance general y del informe de la Comisión de Cuentas.
3o. Designación de socio honorario al Dr. Waldino C. Suárez.
4o. Proclamación de los miembros electos y toma de posesión de sus cargos.
5o. Elección de cuatro socios para integrar la Comisión de Cuentas por el período 1947.
6o. Asuntos varios.

Al mismo tiempo convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria para considerar la reforma de los Estatutos de la institución.

Santa Fe, 19 de diciembre de 1946.

JOSE MARIA PUJATO (h.) Pro Secretario

147397v20|12. Alt.

nscripciones Para el Curso de Salvataje en Esta Ciudad

Bajo los auspicios del Comité lo al de la Cruz Roja Argentina y n colaboración con las autoridades el Club de Regatas Santa Fe, se iene trabajando activamente en la reparación del Curso de Salvamen o, que se iniciará a principios del róximo mes de enero en nuestra udad, curso del cual podrán par icipar todos los nadadores que lo eseen, ya que es propósito primor ial, que se beneficien y colaboren n una obra social de tanta tras endencia, el mayor número posi le de deportistas.

El período de inscripción, cuyo lazo abarca hasta el 28 del co iente, se halla abierto, pudiendo as mismas manifestarse en la se del Comité Local de la Cruz Ro y en el Club de Regatas Santa e, llenando a tal efecto, la ficha orrespondiente, que puede solicitar en las secretarías respectivas de s organismos mencionados.

El curso de referencia será dicta o en su parte teórica y práctica or un inspector de la Brigada de alvamento de la Cruz Roja Argen ina, quien a tal efecto se traslada á desde la Capital Federal, desarro ando los temas establecidos me iante conferencias y prácticas dia as durante un plazo de más o me os diez días, a cuyo fin se toma án los exámenes finales para op ar al título de Guardavidas. Simul áneamente con la iniciación de s cursos y bajo las directivas de s autoridades del Comité Central Filial Santa Fe de la Cruz Roja e procederá a la fundación de la scuela de Salvamento y Brigadas e Guardavidas para esta capital, rganismo que estará habilitado pa organizar anualmente los cursos torgando luego los títulos corres ondientes.

De esta manera, por primera vez n nuestro medio, los Guardavidas gresados en esta oportunidad que arán automáticamente ligados a Cruz Roja Argentina, siendo a cargo en el futuro, la tarea de ivulgar y trabajar en pro de los ursos venideros.

Como se desprende de lo infor ado precedentemente, la impor ncia social de la actividad a des rrollar es de gran utilidad en nues o medio dada la posición geográ ca de Santa Fe, siendo entonces e sumo beneficio para todos los adadores, adquirir conocimientos les que los capaciten no solo pa rescatar personas del agua en asos de accidentes, tan comunes tre nosotros, sino también volver a la vida en los casos de asfixia r inmersión, gases o descargas éctricas.

LAS CONDICIONES EXIGIDAS

Las condiciones para la inscrip ón, que es absolutamente gratui , están especificadas para tal fin la reglamentación vigente en Escuela de Salvamento de la uz Roja y que se transcriben a ntinuación:

Tener 18 años y no más de 40, mprobándolo con cédula de iden ad o libreta de enrolamiento.

Poseer el idioma nacional y saber r y escribir.

Comprobar buena conducta, con certificado de la policía de la Capi tal o provincia.

Ser estudiante o tener profesión u oficio, comprobándolo con certifi cado respectivo.

Gozar de buena salud y no ado lecer de defectos físicos. (Examen médico por la Cruz Roja).

Tener una talla mínima de 1.65 metros y perímetro toráxico de 0.85 mts. Aprobar el siguiente exa men de natación: Nadar 100 mts. estilo a voluntad, en el tiempo má ximo de 2 minutos. Nadar 500 mts. estilo a voluntad. Nadar 25 mts. debajo del agua. Saltar desde una altura variable.

Los aspirantes a Guarda Vidas podrán presentarse a examen siem pre que registren un 70 0|0 de asis tencia por lo menos, a las clases dictadas.

Podrán presentarse a exámenes de reválida para Guarda Vidas de 2a. categoría, los que ya posean di ploma de salvamento otorgado por otras instituciones nacionales o ex tranjeras, siempre que cumplan con las disposiciones de este Regla mento.

Cena de camaradería del Cuerpo Médico del Hospital Ferroviario

Hoy a las 21 horas, se reali zará la cena de camaradería del cuerpo médico del Hospital Re gional para Ferroviarios de San ta Fe, con motivo de la implan tación del escalafón, aumento de sueldos y finalización del año.

La cena aludida se efectuará en el local del City Garden.

LABOR EN EL MUSEO P. DE BELLAS ARTES

Las autoridades del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" están procediendo a realizar una revi sión y reacondicionamiento com pletos del acervo artístico de la institución que permitirá clasifi car en forma racional las seccio nes de pintura, escultura, dibujo y grabado, por épocas, escuelas, autores, etc.

Como todo el personal y ele mentos se hallan entregados a es ta tarea, se ha dispuesto la clau sura momentánea de las salas comprendidas en la parte de la ampliación del edificio.

Continúan, sin embargo, acce sibles al público, con el horario acostumbrado, las Salas de "Los Gauchos", de Quirós, de "Los Constituyentes", de Alice, y las demás Galerías de la parte anti gua del Museo.

Esta tarea, que demorará al gún tiempo, tiene también por objeto reunir el material necesa rio para la confección del pri mer catálogo completo del Mu seo, que se confeccionará en la próxima temporada de 1947, en oportunidad de celebrarse el 25 aniversario de la fundación de la institución.

En el Museo Municipal de Bellas Artes



En las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, se inauguró la muestra de los trabajos de los alumnos de la Escuela de Arte, dependiente de ese instituto. En la nota gráfica que insertamos se ve un aspecto del acto inaugural.

Nuevas Obras de Ampliación de los Servicios Telefónicos

Informa la Unión Telefónica que tiene en vías de realización diver sos trabajos, por los cuales se am plian sus centrales y redes en la Capital Federal e interior de la Re pública, de acuerdo con el vasto programa general de mejoramiento de sus servicios trazado por las au toridades de esa empresa.

Estas mejoras, que contribuirán a aliviar en parte la situación creada por el acumulamiento de pe didos que aún no han podido ser satisfechos, debido a causas de do minio público, están representadas por la instalación de 7.200 líneas en varias centrales automáticas de la Capital Federal, mediante las cuales será posible proporcionar ser vicio telefónico a una apreciable cantidad de solicitantes. En efecto, las centrales automáticas Corrales, Paternal y Rivadavia, serán reforza das con 1.000 líneas de abonados cada una; 800 en las de Barracas, Chaco y Villa Devoto y 600 de las de Libertad, Liniers y Núñez.

En el edificio sito en la Aveni da Julio A. Roca 584, casi esquina Perú, de la Capital Federal, se co locarán tres cabinas para comunica ciones telefónicas con las redes lo cal y nacional, así como con el ex terior.

Por otra parte, instalarán 400 lí neas de abonados en la central San Martín, Provincia de Buenos Aires y se librarán 30 circuitos en tre la oficina metropolitana Gene ral Urquiza y la de aquel suburbio, así como otros 20 circuitos entre San Martín y Villa Ballester, con los que se dotará a esas localidades suburbanas de mayores medios de comunicación entre sí. Asimismo, entre la Capital Federal y Moreno, se tenderá un circuito derivado y 12 otros entre la central Cuyo de Larga Distancia y las localidades de General Rodríguez y Luján. La red local y el commutador de la central Merlo serán también objeto de mejoras.

La central telefónica de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, figura en este programa de trabajos con una ampliación de 40 líneas de abo nados. Duggan cuenta desde hace pocos días con una cabina telefóni ca pública, desde la cual se podrán establecer comunicaciones con cual quier punto comprendido en la red telefónica general de la República y localidades comunicadas radiotele fónicamente, así como con el exte rior. Se procederá al traslado de las centrales de La Sortija, Inés Indart y San Francisco Bellocq a edificios dotados de mayores comodidades.

La capacidad de la central auto mática Rosario Sud será aumenta da en 200 líneas de abonados. A la vez se procederá a instalar un sistema telefónico de alta frecuen cia, de una vía, entre Rosario y la capital de la Provincia. También se trasladará de local a la cabina telefónica pública de Susana.

En Córdoba, las centrales telefó nicas de las localidades de Bulnes e Idiazábal serán transferidas a nue vos locales, que reúnen mejores condiciones para la atención del ser vicio y asimismo para el personal que se desempeña en ellas, insta lándose con tal motivo nuevos con mutadores del sistema a magneto. En Corralito se habilitará al públi co una nueva cabina telefónica, sa tisfaciéndose de tal modo una as piración de ese vecindario; la cen tral a magneto de Ucacha, en la misma provincia, será ampliada con la adición de 30 líneas de abo nados.

Inscripción en la Sociedad Escultista Argentina

La Tropa No. 1 de Escultas, que tiene su sede central en el Club de Niños "Manuel Belgra no", Las Heras 3744, ha abierto la inscripción para niños que comprenden las ramas de Loba tos y Escultas —niños compren didos entre los 7 y 14 años.

PROXIMO CAMPAMENTO

La mayoría de los niños que componen la Tropa No. 1 parti ciparán en el 1er. Campamento que organiza el Club de Niños "M. Belgrano", el que se levan tará en Calera, provincia de Córdoba.

FINALIZAN ACTIVIDADES

El 24 del cte. finalizan por es te año, todas las actividades de la Tropa, para reiniciarlas el 3 de enero próximo.

NECESITAN INSTRUCTORAS

Las autoridades locales del es cultismo, hacen un llamado a se ñoritas con más de 18 años, a los fines de organizar la Sección Niñas de la institución. Para tal fin deben concurrir a la sede so cial de la Asociación los días há biles de 17 a 20 horas.

De la Inspección de Sociedades Anónimas

La Sociedad Anónima La Cooperación de San Vicente, que gozaba de personería jurídica, resolvió en asamblea del 5 de noviembre de 1944 su liquidación y comunicado ello a esta oficina se procedió al retiro de su personería jurídica. Gestiona actualmente se le mantenga la personería hasta tanto pueda escriturar un inmueble que forma parte de la liquidación de sus bienes.

Se ha aconsejado al P. Ejecutivo acce da al pedido formulado acordándole un término de 90 días para que pueda a llenar el fin perseguido y dar termi no a su liquidación, pues el hecho de la disolución de la entidad no signifi ca que haya desaparecido y solo redu ce su actividad a los actos necesarios a su liquidación. No existe para especu lar ni crear nuevas relaciones jurídicas sino para liquidarse. Bajo este aspecto es procedente el pedido formulado pero debe realizarse dentro del término que se le acuerde.

Entregan libretas de calificaciones en la Esc. Normal

La Dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta de San ta Fe, comunica a los alumnos que deben pasar a retirar sus li bretas de calificaciones. Las mismas serán entregadas de acuerdo al siguiente horario: hoy de 9 a 10: 4o. año A, B, y C.; de 10 a 11: 5o. año A, y C.

Día sábado, de 9 a 10: 1er. año; de 10 a 11: 2o. año, de 11 a 12: 3er. año.

Realizó gestiones una delegación de empleados bancarios de Rosario

Una delegación de la Asocia ción Bancaria de Rosario, inte grada por el presidente, Sr. José P. Furno; el pro tesorero, Gino Perucchi y vocal Juan Carlos Vimo, llegó ayer a nuestra capi tal. Concurrió a la Casa de Go bierno, siendo recibida por el ministro de Hacienda y Obras Públicas.

Los delegados lo interesaron por la sanción del proyecto de ley sobre Estabilidad y Escala fón del personal del Banco Pro vincial.

Dicha delegación, en compañía de colegas de la Asociación Ban caria de Santa Fe, se entrevistó en horas de la tarde, con los re presentantes de los distintos sec tores del Senado, en idéntica gestión.

La nombrada entidad rosarina ha insinuado a los senadores al gunas modificaciones en el pro yecto, que ya tiene aprobación de la Cámara de Diputados.

INAUGURACION DEL COSTURERO POPULAR DE BARRANQUITAS

El 22 del cte. a las 18 horas, se inaugurará en el Barrio Ba rranquitas, el costurero popu lar "Eusebia Laslaa", sito en ca lle Europa entre Brasil y Cocha bamba.

A lacto de referencia, han sido invitadas las entidades popula res de la zona y otros organis mos similares de nuestra capital.

Situación de los Porteros de las Escuelas Especiales

El Director General de Ense ñanza Técnica, Industrial, Co mercial y de Oficios ha dirigido la circular siguiente a los Di rectores de las Escuelas Espe ciales:

"Cúmpleme dirigirme a usted para recomendarle la más es tricta observancia de las dispo siciones que regían la labor de los porteros.

"Estos servidores, se deben exclusivamente a los menesteres propios del establecimiento y or ganismos internos del mismo, quedando absolutamente vedada toda comisión particular del per sonal de las escuelas y entida des que con ella cooperan.

"Confío a este respecto, en el buen criterio de los Sres. direc tores para que disciernan entre las tareas que se consideran in herentes al cargo de personal de servicio y las que no lo son. V gr.: cobranza de recibos de so cios de instituciones cooperado ras, de bibliotecas, llevar libros de actas a los miembros de las comisiones internas para que los firmen en sus domicilios, etc., son trabajos que no deben en cargarse en ninguna oportuni dad a los porteros.

"Asimismo ha llegado a cono cimiento de esta Dirección Gene ral que a algunos de estos hu mildes servidores, se les ha con finado en ciertas escuelas, a vi vir en salas o en piezas inhabi tables. Basta decir que uno de ellos, en una importante escuela, ocupa como habitación un baño.

"Hago presente a los señores directores que debe resolverse la situación de los porteros con un espíritu de amplia comprensión humana, no permitiendo que los mismos estén relegados a condi ciones que la conciencia de nues tros tiempos rechaza. En conse cuencia se servirá comunicar de inmediato la disposición y estado de las habitaciones de dichos servidores, y proceder, en los casos citados, a conceder habita ciones higiénicas, refundiendo, en lo posible, las direcciones con las regencias o secretarías, etc., vale decir, las salas destinadas a la labor administrativa".

La Exposición Industrial Será Una Prueba del Poderío Económico de la R. Argentina

Una preocupación fundamental del gobierno actual ha sido el estímulo del desarrollo de las industrias, impulsando la explotación y transformación de los recursos naturales hacia la faz indus trializadora, que es una de las prin cipales fuentes de riqueza económica de todo país; porque ella, además de utilizar la mano de obra en número crecido, aprovechando bien y remunerar la mejor, otorga un margen de utilida des líquidas superiores a las de cual quier actividad económica estatal. De ahí la importancia que concede toda nación celosa de sus intereses a la in dustrialización de sus materias primas.

LA EXPOSICION INDUSTRIAL

La Argentina, en ese sentido, no ha descuidado el aspecto industrial. El Plan Quinquenal es prueba de la pre ocupación del gobierno por satisfacer etapa tan fundamental en el desarro llo social y económico del país; y la Exposición Industrial, a inaugurarse el 18 del corriente, la evidencia acabada de que la Argentina ha llegado ya a la etapa inicial de una pujante fuerza de producción manufacturada.

EXPONDRAN EN ELLA QUINIENTAS FIRMAS

500 firmas expositoras ofrecerán en la muestra los productos manufacturados en el país, muchos de los cuales, has ta hace poco, debieron ser importados a un precio superior; pero que en la actualidad, y merced a la obra del go bierno, son puestos al alcance de la población a un costo reducido y en can tidades suficientes como para satisfa cer, hoy, la demanda interna, y mañana, las exigencias del mercado extranjero.

EL EQUIPO PERFORADOR MAS MODERNO

Uno de los aspectos más interesantes de la Exposición Industrial lo consti tuirá el equipo perforador que ha mon tado Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el cual trabajará constantemente a fin de que el público tenga una idea de la labor de explotación del petróleo, que allá en la distante región de Comodoro Rivadavia o en los valles del Norte, ex trae a la tierra el valioso producto pa ra alimentar la sed de la maquinaria industrial.

LA ULTIMA PALABRA EN MATERIA DE EQUIPO

El equipo completo de perforación que Y.P.F. ha montado en la muestra industrial citada, fué adquirido en mayo de 1945 en los Estados Unidos de Norte América y su valor de costo asciende a la suma aproximada de dos millones y medio de pesos. Está accio nado por tres motores Cummins Diesel Power, de 6 cilindros y 280 caballos de fuerza, cada uno. Pueden trabajar en forma independiente o acoplados, es de cir, el número uno con el dos, éste con el tres y el primero con el último.

Con este equipo, que es el más mo derno en Sud América, se perforó des de el 1o. de noviembre de 1945 hasta el 25 de junio de 1946 en Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, llegando a una profundidad de 3.278,30 metros, la máxima alcanzada en el país y en el continente. Una vez terminada la Exposición, será conducido a Niquizanga (S. Juan), donde perforará hasta profun didades superiores. Es de hacer notar, que este equipo, la última palabra en materia de extracción de petróleo, no conoce aún el oro negro.

PERFORARA EN LA EXPOSICION

En la Exposición perforará constan temente, pero la tierra de los primeros 30 metros será entregada a la Munici palidad de la capital, que la aprovecha rá para estudiarla. La torre tiene 41 metros y 8 el mástil, y el equipo pue de ser montado [illegible], en el término de un mes y medio. Incluyen do la nivelación del terreno, la instala ción de la planta y otros accesorios complementarios. En igual tiempo, se armó en la Exposición Industrial.

Su cuidado y funcionamiento exigen tres turnos de 8 horas cada uno, ini ciándose el primero de 6 a 14, el segun do de 14 a 20 y el último a partir de esta hora hasta las 6. Cada turno cuen ta con un encargado, 3 peones de sue lo, un motorista, un jefe de campamen to, un jefe de pozo o sondeo, además de mecánicos, soldadores y [illegible], que se encargan de cuidarlo y mante nerlo en perfectas condiciones de tra bajo.

COMO LO VERA EL PUBLICO

La faz más interesante del equipo, la de perforar, podrá apreciarla el públi co asistente a la Exposición bajo el as pecto explicativo. Podrá informarse por los operarios de su funcionamiento, y seguir algunos movimientos: el del apa rejo o malacate, por ejemplo, que es una especie de guinche suspendido por ca bles que parten del extremo superior de la torre, con un peso de 7.500 ki los, manejado por el maquinista encar gado de amarrar el mástil. El aparejo desciende hasta el vástago, barra hueca para empezar la perforación, que en el equipo montado en la Exposición es de cuatro y media pulgadas, de doce metros de largo y de un peso aproxi mado a los mil kilos. En el extremo de la barra maestra se coloca el trépano o perforador, que tiene las caracterís ticas de un taladro, se lo asegura al portamecha, y luego de colocársele en el centro del pozo, comienza a girar, perforando.

Esta operación podrá ser seguida per fectamente por el público, ya que el equipo ha sido montado de manera que su funcionamiento se advierta desde cualquier ángulo.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

En horas de la mañana de ayer el gobernador de la provin cia, Dr. Waldino C. Suárez, no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio particular, don de se dedicó al estudio de impor tantes asuntos, recibiendo a los ministros y a varios legisladores.

—El ministro de Trabajo y Economía recibió al diputado por el departamento Caseros, Oscar Galdiz, al diputado por Vera, Ma rio Ballestieri; al senador por Ge neral López, Leo Romagnino; al presidente del Centro Comercial Manuel Aguado y al delegado de los sindicatos obreros del de partamento San Jerónimo, Luis Marino.

—Los ministros de Gobierno e I. Pública, de Hacienda y Obras Públicas y de Salud Pública, es tuvieron en sus respectivos des pachos, dedicándose a sus tareas.

NOMBRAMIENTO. — Por de creto del P. E. se ha nombrado auxiliar, abogado, en la adminis tración del puerto de esta capi tal, al Dr. Ricardo E. Avilés. El cargo se encontraba vacante.

RENUNCIA.— Por decreto del P. E. se ha aceptado la renuncia presentada por Fermín Domingo Giménez, como escribano adscrip to al Registro de Contratos Pú blicos 228 que regentea en Máxi mo Paz, departamento Constitu ción, el escribano Víctor Manuel Corvalán.

ESTATUTOS APROBADOS.— Fueron aprobados los estatutos de la Cooperativa Tambera San to Domingo Norte, con domicilio en Colonia Santo Domingo, de partamento Las Colonias. Se le acuerda el beneficio de la perso nería jurídica.

DEMOSTRACION EN LA BIBL. "MATEO BOOZ"

En la Sociedad de Fomento "9 de Julio" y en la sala de la biblioteca anexa "Mateo Booz", tuvo lugar una demostración ofrecida a la señorita Angela Daneri, bibliotecaria de la mis ma, quien dió término a su fun ción en tal carácter por el pre sente año.

Ofrecieron la demostración la C. D., la Subcomisión de seño ritas y asociados, quienes pusie ron de manifiesto el valor de la obra realizada al frente de la biblioteca, por la señorita Dane ri. En dicha oportunidad, se le hizo entrega de un album recor datorio y de ofrendas florales.

Aníbal Troilo actuará en República del Oeste

El sábado a las 21.30 horas en el local de la Sociedad Repúbli ca del Oeste, actuará animando el baile que organiza esta enti dad, la orquesta típica del co nocido compositor y director Aníbal Troilo (Pichuco) con sus vocalistas Floreal Ruiz y Alberto Marino, de destacada actuación en L. R. 1 Radio El Mundo.

Además de la típica del maestro Troilo, actuará la orquesta local "Los Santafesinos" que dirije el maestro Carlos Millen y su vo calista Nilo Fuentes.

CONSIDERACIONES DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

La Federación Agraria Argenti na dirigió una comunicación al Ministro de Agricultura en la que formula diversas consideraciones sobre la necesidad de realizar ins pecciones técnicas sobre el estado de las cosechas de trigo, de lino y de papa en una extensa región del país debido a la influencia de fenómenos climáticos.

INESTABILIDAD DEL TIEMPO

La inestabilidad del tiempo, di ce, que se mantiene desde hace cerca de un mes, sin perspectivas mejores, ha incidido en la cose cha, especialmente en la región del litoral, en el norte y en el centro.

Señala luego los inconvenien originados en la recolección de la papa y los daños ocasionados en las cosechas de trigo y de lino. Este último grano se perjudicó mucho porque la falta de máqui nas de corte y trilla determinó el empleo del procedimiento de corte y emparve, por lo que gran parte de la producción quedó en los rastrojos cuando se origina ron las perturbaciones climáticas. En cuanto al trigo sufre las con secuencias de enfermedades crip togámicas por influencia de las lluvias, las heladas y las grani zadas.

CUADRO REAL DE LOS CULTIVOS

Este es, afirma la F.A.A., el cuadro real de los cultivos en una extensa zona del país y en cuya materialización contribuye la for ma anormal que se realiza la co secha porque los asalariados no permiten a los agricultores traba jar en su propia chacra.

EXAMEN TECNICO

Por esta causa la F. A. A. in siste en los exámenes técnicos por parte de funcionarios del Mi nisterio de Agricultura para que sus informaciones sirvan de base al poder ejecutivo nacional, a fin de deducir la necesidad imperio sa de no restar a los productores las posibilidades económicas que ofrecen los mercados en los órde nes nacional e internacional.

GESTIONES ANTE LA SECRE TARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La misma organización dirigió se a la Secretaría de Industria y Comercio solicitándole con refe rencia a las operaciones de com pras de las cosechas de trigo y de lino, que, antes de todo, se considere el pedido justo y equi tativo de los productores agrarios organizados en el sentido de que se aumenten los precios oficiales, entendiendo, con razón, que no pueden ser desconocidas las razo nes expuestas en su oportunidad. De lo contrario, agrega, se pueden originar confusiones que es pre ciso evitar a tiempo.

En igual sentido dirigióse al Se cretario de Industria y Comercio sobre el precio de la papa, así co mo una severa fiscalización de lo que deben pagar los comercian tes a los agricultores según con venio.

El Orden

HOY EN TODA LA REPUBLICA LA LOTERIA HARA EL MILAGRO DE HACER NUEVOS RICOS A MUCHOS QUE HAN ESTADO SOÑANDO

Una vez más ha de renovarse hoy el interés por la lotería, cuyo sorteo polarizará la atención de millones de argentinos, que aspiran a cambiar su condición de pobres en gente adinerada. Durante una larga sucesión de días, millares de aspirantes a la riqueza, han estado realizando visitas a las agencias con el objeto de elegir el "numerito" y saboreando con alegría un mundo de felicidad y de bienestar. No en vano el ser humano alimenta tantos sueños, que le ayudan a hacer llevadera su existencia y ¿Por qué no podrá una vez más, pensar en el milagro de la suerte, en la bondad del "numerito" soñado o no?

Larga ha sido la romería de los compradores en las agencias, permanente el ofrecimiento de los billeteros en las calles de nuestra ciudad, quienes iban predicando la buena nueva con una sonrisa a flor de labios.

EL SUEÑO DE TODOS

Quien más, quien menos, todos tienen derecho a soñar con lo que se le ocurra y también con ser rico, mediante la lotería. Por eso admitamos, que puedan los millones de argentinos dueños de un billete, soñar hoy en tal milagro y la ventura de atesorar pesos y más pesos, hasta hacer una montaña de billetes.

Brinda, pues la lotería al hombre de cualquier profesión, la esperanza de mirar y de remirar el "numerito mágico" y la posibilidad de levantar todos los castillos imaginables, sabiendo que alguno podrá convertirse en realidad. Eso es lo que deseamos hoy para millares de argentinos. Que la suerte les sea buena compañera, dándole una sola vez aun cuando más no sea, la ventura de ver convertida en cosa cierta y apreciable, el sueño más esperanzado y generoso que han sabido alimentar durante una larga espera.

EL CONTAGIO ESPIRITUAL

Pocos serán en verdad, los que hoy estarán ausentes de la palpitación nacional que, la lotería hará recorrer en todos los sectores de la población. Cada uno de los poseedores de los billetes, se han de sentir, llenos de un "fluido mágico" capaz de quebrar la suerte del vecino, para que el favor sea para él, para que la riqueza aun cuando se reparta, llegue a su bolsillo, para que después palpe con emoción el "maravilloso billete" dueño de tanta felicidad y de tanta alegría. Nadie durante el día de hoy, se sentirá ausente del entusiasmo general, ya que el contagio cunde de inmediato y los sueños levantados, podrán concretarse en un instante.

LA SUERTE PARA SANTA FE

Si en más de una ocasión la suerte ha favorecido a los habitantes de nuestra ciudad, este año, sin ánimo egoísta, deseamos que ocurra lo mismo y que hoy, corra la noticia por todos los barrios: "¡Cayó la grande en Santa Fe! ¡Son los Sres. ... tal, los nuevos ricos!" Para que después la gente que tuvo el sueño, pueda decir: "¡Qué felicidad!... y bueno, a ellos también les correspondía un poco de suerte!"

Dentro de pocas horas sabremos ya del milagro del bolillero, teniendo la seguridad de que este año no estarán en Buenos Aires, los célebres "niños cantores", ya que las autoridades respaldan el sorteo y garantizan las ilusiones de la gente.



La eterna escena, los mágicos billetes de la fortuna y los que se mueven en torno a ellos, los vendedores y los aspirantes a rico, que hoy redoblarán sus rogativas con la esperanza de juntarse con los millones

Conceptos del General Perón Sobre Desarrollo Industrial

La inauguración oficial de la Exposición de la Industria Argentina en el local que posee en Palermo la Sociedad Rural Argentina, de cuyo éxito da idea el hecho de haberse obtenido la concurrencia de más de 300 firmas, ha dado oportunidad al General Perón para emitir conceptos de sumo interés para el país.

Hizo resaltar el primer magistrado el encomiable esfuerzo en común de los industriales, de los técnicos y obreros. En el transcurso de sesenta días, colaborando en pro de la iniciativa de la Secretaría de Industria y Comercio, fué realizada una obra de vastas proporciones y pudo transformarse una vasta superficie en una serie de pabellones en los cuales se exhiben maquinarias, implementos y toda clase de artículos industriales argentinos.

Puso de relieve el General Perón la capacidad argentina, contando con la cooperación de los técnicos, obreros y hombres de empresa y al impulso de ideales de progreso y de fomento del bienestar general que son los fundamentos básicos del Plan Quinquenal.

Solamente los pesimistas, los que desconocen el valor argentino en el campo del trabajo en sus distintas manifestaciones pudieron poner en duda la existencia de factores que aseguran el éxito de iniciativas de tal trascendencia como las que se vinculan con el proceso de la industrialización.

La exposición nacional de industrias, inaugurada en la ciudad de Buenos Aires, adquiere el significado de una prueba del grado de perfeccionamiento e intensidad de las actividades fabriles en nuestro país. Justo es reconocer que el llamado hecho por la Secretaría de Industria y Comercio, formulado en cumplimiento de deberes patrióticos, obtuvo amplia acogida en el ambiente de las empresas fabriles.

Como elemento de estímulo, tanto para el capital como para el trabajo, la exposición nacional de industrias es ponderable y merece señalarse como ejemplo. En relación con las posibilidades, con el desarrollo fabril y con el monto de las inversiones, se presentan perspectivas para que sean organizadas exposiciones provinciales. Ante los resultados obtenidos por la Secretaría de Industria y Comercio y a los cuales ha aludido en términos concretos el general Perón, con el apoyo de los hombres de empresa, técnicos y obreros, es lógico deducir que se dispone de elementos suficientes para hacer efectiva la aplicación del Plan Quinquenal.

El progreso de la economía argentina, en la medida que permiten las riquezas naturales y la capacidad técnica y financiera, se afianza sobre bases de estabilidad que deparan el incremento de la producción y el perfeccionamiento de las calidades.

La trascendencia de la exposición que tiene lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural en Palermo, es reconfortante para las iniciativas de los hombres de empresa y señala en forma clara y sin lugar a dudas el esfuerzo de millares de obreros.

La exposición, gracias a la colaboración de todos los sectores que intervienen en el trabajo, constituye una forma expresiva para celebrar "El Día de la Industria". Centenares de firmas, respondiendo a la invitación oficial, se hicieron presentes en la exhibición de maquinarias y de los más variados artículos industriales.

En años sucesivos, en virtud del fomento fabril y de las ventajas que reportará la aplicación del Plan Quinquenal, el "Día de la Industria", será propicio para que sean inauguradas exposiciones de la misma clase. En las futuras exhibiciones de las industrias argentinas, siguiendo el ejemplo de las firmas de la ciudad de Buenos Aires y de sus alrededores, ocuparán el lugar que merecen las del interior de la República.

El éxito de la exposición de las industrias argentinas, altamente revelador de la marcha del progreso de la economía nacional, justifica las palabras del primer magistrado al decir: "Lo que un pueblo vale ha de medirse por lo que es capaz de sentir y realizar".

Desagües Obstruídos en las Zonas de la Campaña

Bajo el gobierno de la última intervención, respondiendo a insistentes puntualizaciones de la prensa, se dispuso que se arbitrara, por los organismos correspondientes, cuanto fuera necesario para proceder a la limpieza de los diversos canales de desagüe rural que, debido a la obstrucción originada en sus cauces, no sólo no cumplían ya con el destino que tienen asignado, sino que eran causa de inundaciones sorpresivas y de los graves perjuicios que éstas llevan aparejados.

No sabemos si las mencionadas disposiciones fueron o no traducidas a la práctica. Pero por las informaciones que siguen llegándonos de las zonas de la campaña en las que afirma que aún continúan comprobándose las apuntadas irregularidades, se hace indispensable llamar nuevamente la atención de quienes tienen a su cargo la conservación de las susodichas obras de saneamiento rural.

Repetidamente hemos dicho que los trabajos de canalización lo mismo que los de las construcciones viales, deben ser objeto de una constante preocupación conservativa a fin de que tanto unos como los otros se mantengan permanentemente en aceptables condiciones de eficiencia, de lo contrario habría que acusar a los poderes públicos de negligentes como sin esfuerzo se deduce del simple análisis de los términos.

Los canales que motivan estas líneas, particularmente los de orden secundario, ya por los desmoronamientos, ya por los animales que se atascan y mueren en su lecho, al igual que por otros obstáculos análogos, pueden ser cegados en algunos puntos, originándose por tal causa, en tiempos de abundantes lluvias, desbordamientos que llegan a cubrir tierras que hasta ese instante se habían visto libre de las avenidas de las aguas.

Tal circunstancia explica los daños que se producen, pues los habitantes de tales zonas, sintiéndose tradicionalmente seguros, viven desprevenidos, habiendo condicionado sus viviendas y cultivos a esa seguridad, la que, desapareciendo inesperadamente, deja lugar a que emerja un estado de cosas por demás lamentable.

Ante tales consideraciones que no son más que el fiel reflejo de una situación que se comprueba en distintos lugares de la provincia, a raíz del alto milimitraje de las últimas precipitaciones pluviales, no hay que insistir con mayor cantidad de argumentos para poner de manifiesto la necesidad existente de que las reparticiones técnicas de que se dispone lleven a cabo una inspección prolija de todos los canales a fin de que, luego, se ejecuten en ellos los trabajos de reconstrucción, limpieza y, también, de rectificación, de acuerdo con las condiciones en que se encuentran esas importantes obras que, con grandes inversiones financieras, se han llevado a cabo bajo la comprensión de una idea constructiva de gobierno. Resulta superfluo agregar que un prolongado abandono puede representar la inutilización total de los mencionados canales.

Por el Centro Vasco Argentino "Gure Echea"

En nombre de este centro, se invita a todos los vascos y descendientes, así como a todos los amantes a la música vasca, a sintonizar el próximo domingo por LT9 de 11 a 13 la Hora Cultural Española, donde entre otros interesantes números escucharán el [illegible] "A la virgen de Aranzazu", música del maestro Urrandurraga, e instrumentada y dirigida por el conocido maestro y profesor José García Parodi, y cantado por la señorita Susana Novoa.

Las autoridades de la Caja de J. y Pens. para 1947

En su última sesión la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia dejó constituído el Directorio de la misma para el ejercicio de 1947 en la siguiente forma:

Presidente, el Dr. Juan Carlos Rivera, representante de los Empleados Públicos; vice presidente, profesor don Manuel T. Frutos y vocal el Dr. Angel R. Parolín, Fiscal de Estado.

Se trata de solucionar un entredicho vecinal

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública dispuso que el auxiliar de la Asesoría de Comisiones de Fomento, agrimensor nacional don Manuel H. Pujato, se traslade a Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo. Procederá a realizar las constataciones que corresponda para ver si es posible o no la instalación de un horno de ladrillos en la manzana No. 22 de aquella localidad.

Por esto se ha planteado una cuestión entre los vecinos, dado que algunos se oponen alegando que el horno de ladrillos constituirá una amenaza para la seguridad y un atentado a la salud pública.

Autorización para realizar kermesses

Por una resolución dictada por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha autorizado la realización de kermesses que han preparado las siguientes entidades:

Sociedad Club Atlético Belgrano, de Arequito, departamento Caseros; Sociedad Gimnasia, de Romang, departamento San Javier; Sociedad Italiana, de Acebal, departamento Rosario; Club A. Tiro Federal Argentino, de Rosario; Club Atlético Alba, de Maciel, departamento San Jerónimo; Sociedad Romang Foot Ball Club, de Romang, departamento San Javier; Club Social y Deportivo, de Arteaga, departamento Caseros y Sociedad Organización Deportiva, de Chañar, departamento Caseros.

Instalación de Esc. Láinez

Ha dictado el Poder Ejecutivo una resolución por la cual autoriza a la Inspección Nacional de Escuelas de esta ciudad, para instalar una escuela de la Ley Láinez en el paraje denominado Paysandú, distrito Villa Cañás, Departamento General López.

En ese lugar existen cincuenta niños que no reciben los beneficios de la instrucción primaria.

La Venta de Fruta

Al comentar las causas del encarecimiento de la fruta, haciéndonos eco de las quejas de los consumidores, hemos aludido a las polémicas entre mayoristas y minoristas relativas a la responsabilidad del recargo de los precios.

Los mayoristas, como se recordará, afirman que son los minoristas quienes obtienen un margen de ganancias sumamente elevado, mientras ellos se resignan con un pequeño porcentaje.

Los expendedores al menudeo, por su parte, sostienen que su negocio es sumamente arriesgado y que es tarea difícil ganar diariamente una cantidad compensadora por su trabajo y para hacer frente a las exigencias de un presupuesto modesto.

Entre unos y otros, es decir mayoristas y minoristas, quedan los productores. Un caso concreto, registrado en uno de los puestos de un mercado sometido al control directo de las autoridades municipales, permite formarse idea del monto de las ganancias en el expendio de la fruta.

El puestero, según la costumbre establecida, recibió la visita de un proveedor de damascos que, de acuerdo con las apariencias, era productor. El cajón de dicha fruta, conteniendo doce docenas, fué ofrecido a cuatro pesos. El puestero sostuvo que consideraba excesivo el precio, sosteniendo que solamente podía vender los damascos a un peso la docena. La ganancia por cada cajón, ateniéndose a las declaraciones del puestero se fija en ocho pesos. Aun suponiendo que pudiera existir la merma de media docena de dicha fruta, por no hallarse en buenas condiciones, algo difícil, desde que no se entrega en estado absoluto de madurez, el monto del beneficio supera cualquier porcentaje admisible en las actividades comerciales.

Se Derogó el Decreto Sobre Estacionamiento de Vehículos

Atendiendo una petición formulada por el comercio, el Comisionado Municipal Interventor firmó el decreto cuya parte dispositiva dice así:

1o.: Suspéndese la aplicación del decreto 3104 hasta tanto se realicen los estudios necesarios para una solución integral y exacta del estacionamiento de vehículos en las calles Mendoza y Salta, entre las de 9 de Julio y 25 de Mayo.

2o.: Inspección General tratará en lo posible de evitar abusos, en cuyos casos aplicará las sanciones correspondientes.

En los considerandos, que si bien es cierto que lo que se había dispuesto había descongestionado el tránsito, tal disposición no soluciona un problema urbanístico, por cuanto los vehículos referidos recurren a estacionarse en las calles San Jerónimo y 25 de Mayo, entre las de Rosario y Tucumán, con el agravante consiguiente, por el tránsito tranviario, significando un peligro para los transeúntes. Por todo ello se deroga el anterior decreto.

Insístese Sobre la Instalación de Baños Públicos en Nuestra Ciudad

Tenemos la plena convicción que en algunos comentarios relacionados con apremiantes exigencias de la población, que no se satisfacen, nos repetimos. Pero no obstante esa seguridad no nos es permitido silenciar, pues sería abandonar a su propia suerte, situaciones que reclaman ser debidamente contempladas por las autoridades correspondientes, las cuales, por lo común, necesitan ser asiduamente azuzadas a fin de que, un día, se decidan a pronunciarse en favor de lo que ya debieran haber ejercido las funciones a ellas confiadas, con un concepto adecuado a los intereses generales.

En presencia de que una considerable masa de la población se ve privada de los beneficios del baño higiénico, desde que los pocos balnearios de que dispone la ciudad, lo mismo que las piletas, son sitios de recreamiento destinados a la natación y no a las prácticas del aseo elemental del cuerpo, y, además, no frecuentables por aquella masa, en múltiples ocasiones hemos consignado la urgencia de que las autoridades habiliten baños públicos gratuitos en los sectores más populosos, donde predomina el elemento trabajador y donde, de ordinario, escasean en las viviendas las instalaciones para higienizarse convenientemente.

La circunstancia de hallarnos en la estación de altas temperaturas, ofrece la oportunidad de insistir una vez más sobre dicho particular a fin de que la Municipalidad se decida a subsanar la gran deficiencia que nos ocupa.

Sabemos que la puntada falla no sólo se encuentra en los ranchos donde ni siquiera rastros se halla de esa ventaja incorporada a los pueblos civilizados. Se da, y en forma bien pronunciada, también en la zona céntrica, en las casas de vecindad, sobre todo, donde habitan numerosas familias y en las que no se cuenta, por despreocupación de los dueños, más que con un solo baño y no siempre en normales condiciones de funcionamiento. Esos inquilinos —en su mayoría obreros sometidos a los mismos horarios de trabajo— tienen que bañarse casi a la misma hora, que es la de salida de sus ocupaciones. Tal coincidencia influye para que muchos de ellos no puedan realizar su propósito de hacer uso del baño para refrescarse e higienizarse, a lo que debe agregarse que en esta época del año, sea por el aumento de consumo o por deficiencia de las cañerías carentes de presión, el agua escasea en esas fincas, lo que determina que se carezca prácticamente de medios para la higienización de sus moradores. ¿Qué ventajas puede ofrecer en el sentido en que nos expresamos un solo baño, deficientemente instalado, para veinte o treinta personas?...

De ahí surge la necesidad que se llene ese vacío con la implantación de baños públicos gratuitos en los puntos de la ciudad más asequibles para cuantos trabajan en los grandes establecimientos industriales, comerciales, etc., de modo que todos puedan aprovecharse de sus beneficios, los que deben hacerse igualmente extensivos a las familias de esos trabajadores.

No se exigen para ello instalaciones lujosas, sino simplemente prácticas que se distingan por su buen funcionamiento y por la abundancia de agua fría y caliente y que estén, además, gratuitamente a disposición del público en verano e invierno.

No constituyen una novedad urbana semejantes instalaciones. En Europa son comunes, y en la Argentina son ya numerosas las ciudades que las han adoptado con general beneplácito de sus vecindarios. Con estudiar lo que en dichos centros está en función, nuestras autoridades comunales tendrían lo suficiente para saber cómo deben satisfacer una obligación cuyo cumplimiento, se hállanse en lamentable retardo.

Integración de Juntas Para el Partido Unico

La integración de las juntas encargadas en las diversas provincias de la tarea organizadora del Partido Unico de la Revolución, de acuerdo con orientaciones expuestas en una importante reunión celebrada en la Capital Federal, deberá hacerse contemplando la conveniencia del acceso de representantes de las diversas fuerzas que apoyaron la candidatura del general Perón a la presidencia de la República.

Se acepta, en términos generales, que los distintos núcleos que lucharon por la misma causa, no deben ser excluídos de los elencos organizadores, es decir, de las juntas que tendrán la misión de llevar a la práctica la iniciativa sostenida por el general Perón pocos días antes de asumir la primera magistratura como fruto de la voluntad libremente expresada por el pueblo argentino en los comicios del 24 de febrero.

La comunidad en la lucha, sobre todo en las jornadas de mayor peligro para la actuación de las fuerzas peronistas, explica el criterio que ha sido sostenido en la aludida reunión metropolitana. La forma en que se trata de constituir la junta consultiva nacional para el Partido Unico, permite suponer que toda tentativa de exclusión está condenada al fracaso.

En lo que se refiere a nuestra provincia, de conformidad con las fuerzas peronistas y con las características de cada uno de los núcleos, surge la necesidad de que la junta organizadora del Partido Unico de la Revolución sea constituída con representantes de las diversas fracciones.

La formación del Partido Unico de la Revolución, al surgir como fruto de las actividades de todas las fuerzas que sostuvieron la candidatura del líder y que aportaron su concurso antes y en la hora de los comicios, reclama la participación directa de delegados de las agrupaciones que, como es natural, colaborarán en el éxito de la patriótica iniciativa.

Del punto de vista político y social, a medida que la acción gubernativa adquiere los alcances dignos de los ideales enunciados y de los propósitos de transformación del país, las actividades del Partido Unico serán de positiva eficiencia y asegurarán el concurso que requiere el desarrollo de la gran obra argentina.

La corriente popular, con base tan firme como la que se refleja en la adhesión de los gremios obreros, determina como ventajosa la formación de las juntas del Partido Unico sin exclusiones que se hallarían en pugna con el pensamiento del líder.

Comunicado del Sindicato "Unión Tranviarios"

La secretaría del Sindicato Unión Tranviarios de Santa Fe, nos ha enviado para su publicación el siguiente comunicado:

"La Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica de la República Argentina, comunica a todos los trabajadores de Luz y Fuerza del país adheridos a esta Federación y al pueblo en general, que el 19 del corriente se iniciaron las negociaciones con los patronales de la industria, relacionadas con el pedido de mejoras presentado con fecha 26 de noviembre ppdo.

"Esta Federación deja constancia que luchará por dichas conquistas porque las considera justas e impostergables para poder hacer frente a la carestía de la vida, fruto la misma del capitalismo [illegible] que con sus maniobras [illegible] por completo las conquistas sociales y económicas que tanto nos costara conseguir.

"Si por conquistarlas tuviéramos que llegar al conflicto, hacemos desde ya responsables del mismo a las poderosas empresas imperialistas del trust eléctrico".

UNA REUNION EN LA CASA DEL PERONISTA

En su reunión del miércoles, la Seccional Femenina Central de la Casa del Peronista resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 21 horas a fin de seguir considerando numerosos e importantes asuntos relacionados con la marcha de la Seccional. La reunión de esta noche tendrá lugar en la Sede de la Institución, San Jerónimo 3066 y se encarecé a sus miembros puntual asistencia.

El Auge de los Cuentos

Cada vez que algún incauto cae en las garras de un "cuentero del tío" los demás mortales nos creemos en la obligación de suponerlo un idiota redomado. Y sobre todo, hacemos esa suposición, firmemente convencidos de que estamos completamente seguros de no caer en las redes de los estafadores. Grave error. El cuento bien organizado es una de las creaciones artísticas más perfectas que han logrado realizar los hombres. Y el cuentero, sin vuelta de hoja, el más inteligente de los bandidos que andan por estos mundos de Dios. No se trata desde luego del estafador grosero que usa de la violencia o el chantaje. No señores. Hablamos del artista del cuento, el embaucador profesional que se apodera de los billetes ajenos, suavemente, con dulzura y con la gracia más fina que puede suponerse. Durante unos años la policía persiguió implacablemente a estos caballeros del delito. Y a consecuencia de la persecución, las grandes ciudades fueron limpiándose de ellos casi radicalmente. Pero estamos pasando ahora por un mal momento. Casi todos los días, la crónica de los colegas metropolitanos registra un hecho de esa naturaleza. Aunque parezca mentira, aún hay candidatos para el cuento del legado, el billete con premio, el tío fallecido recientemente, el "paco" vulgar y la promesa de casamiento. Para todos los renglones del cuento, se encuentra el tipo especial. Y la habilidad del cuentero, su inimitable técnica, consiste precisamente en la elección del candidato. Ese ha sido siempre el motivo de mayor admiración. ¿Cómo semblantean, señalan y abordan su víctima los cuenteros? Misterio de la profesión que no ha sido aclarado totalmente. Lo cierto del caso es que cuando el cuentero elige su candidato, está ya hecho el cincuenta por ciento por lo menos del negocio. El resto, es cuestión de habilidad y conversación. Algunos "casos" demandan una enorme cantidad de ciencia, acechanzas sutiles, gastos extraordinarios, presencia y distinción. A todo eso enfrenta el cuentero con firmeza y seguridad, convencido de que le espera la victoria final. Y por cierto que las estadísticas dan una clara idea de la perfección de su trabajo. En resumidas cuentas, todos los mortales caemos tarde o temprano en las redes de algún cuento. ¿Qué son sino, el matrimonio, la apendicitis, el helado de frutilla sin frutilla, y los servicios de transporte colectivo? Pues cuentos bien preparados en los cuales caemos quieras que no todos los que respiramos el aire de este valle del Señor. Acostumbrados a una transacción continua con los cuentos de una u otra especie, bien poco ha de costarles a los cuenteros de profesión, entregarnos un paso de papeles sucios a cambio de los flamantes billetes recién extraídos de la cuenta bancaria. Cuestión de paciencia, nada más. En una u otra forma, los billetes van saliendo del bolsillo. De todos modos, hay que convenir en que la mayoría de nosotros preferiría seguir soportando el cuento diario y común. Pero por lo menos, no tener que reconocer alguna vez que en plena calle, hábilmente nos han birlado los ahorros con la mentira de que en Europa un señor muy acaudalado dejó testamentados unos millones que no se pueden cobrar.

Inspección de Sociedades Anón. de la Provincia

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima "Editorial Las Provincias" con asiento en la ciudad de Rosario, se aconsejó se prestase aprobación a los estatutos presentados y se le acordara el beneficio de la personería jurídica solicitada.

La entidad ha modificado la redacción de su artículo 6o. aceptando la observación que formulara esta Oficina. El objeto de la misma es la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo 4o. y sus disposiciones estatutarias encuadran en las disposiciones legales que rige el caso. Puede en consecuencia ser aceptados y accederse a la solicitud de sus autoridades, debiendo en su caso atenderse el impuesto del art. 34 de la Ley de Sellos sobre su capital social y hacer llegar la interesada un ejemplar de sus Estatutos al Banco Central de la República Argentina para cumplir con el decreto del 6 de febrero del corriente año.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer son los siguientes: Posadas 3.36; Formosa 3.39; Bermejo 3.88; Itá Ibaté, Iguazú, Corrientes e Ituzaingó, sin aviso.

Iniciativa Interesante Para Nuestra Provincia

Entre las posibilidades de aumentar la producción con el propósito de proporcionar una existencia más cómoda a la población, se enumera la de poblar los ríos y lagunas del país con variedades de peces que, ahora, no tienen, pero que se sabe que se adaptan perfectamente al medio.

Los buenos resultados obtenidos con los ensayos realizados, hace tiempo, en distintos puntos, aparte de demostrar la posibilidad de una abundante siembra ictícola, ponen de manifiesto la falta de preocupación de reducir a la práctica las indicaciones emergentes de aquellas exitosas experimentaciones.

Lo poco, en efecto, que se ha hecho al respecto, no satisface las exigencias que se comprueban sobre el particular, por cuanto son muchas las aguas pobrísimas en especies de peces, no obstante ser aptas para recibirlas, que se han dejado tal cual estaban.

Se incluye, entre las iniciativas del actual gobierno nacional, un capítulo sobre el fomento de la piscicultura. No se conocen todavía los pormenores de ese proyecto, pero es de suponer que, dada la repetida insistencia de querer llevar a elevados exponentes la capacidad productora del país, tal propósito ha de ser debidamente contemplado, sobre todo cuando existe, por los ensayos realizados, la posibilidad de incrementar con eficiencia, la indicada población de ríos y lagunas.

Nuestra provincia, con corrientes y depósitos acuosos respetables, se presta para ser, desde ese punto de vista, seriamente estudiada con el fin de que una siembra metódica de las especies que se conocen como más adaptables eleve esas corrientes y depósitos a la categoría de fuentes de riqueza y trabajo permanentes.

Repetimos, como es lógico, que para que la anunciada iniciativa se satisfaga, es necesario establecer, previamente, las estaciones experimentales que eviten inútiles inversiones de dinero y energías, contratiempos que podrían sobrevenir si se procediera sin la debida preocupación.

Creemos que tales inconvenientes no se han de producir, pues toda la obra gubernativa anunciada se ha de desarrollar, como ya es del dominio público, bajo un plan técnico prolijamente organizado, en el cual, cabe suponer, que no se han de omitir las citadas estaciones experimentales. Es de esperar, en consecuencia, que una era fecunda se aproxima para nuestras aguas, muchas de las cuales han permanecido, hasta la fecha, improductivas.



